lica, que duró diez minutos, se de-j tuvo especialmente en la Sala Cal'ambién el Rey, en su fugaz visi-|causa. ta, examinó la iglesia de San An-tón, en la que estuvo breves mo-

La animación por las calles adyacentes a la Catedral fué extraorpues cuando llegaron, el Rey ya había partido.

Ofrecimiento. -- Nuestro buen amigo el joven abogado D. Jesús Garcia Martinez, nos ofrece su nuevo domicilio en Valencia, a donde ha trasladado su residencia en la calle de Ciscar, 42, 1.". Agradecemos la atención y le descamos la más feliz estancia en la capital levantin**a**.

Quejas.—Varios vecinos de Henarejos se nos quejan del abandono en que se encuentra el servicio de correos, apesar de que repetidamente han indicado los males que sufren y donde radican. Nos permitimos trasladarla al Sr. Administrador de Corrcos de esta provincial, en la seguridad de ser atendidos.

Posesión.-Ha tomado posesión D. Aurelio Boned Marchena, del cargo de inspector provincial de

celebró el segundo del que fué nuestro buen amigo D. Honorio declaración de soldados el caso Verde, abogado y concejal de es te Ayuntamiento.

Con este motivo renovamos la expresión de nuestro duelo a la respetable familia doliente.

dos conferencias en esta Normal de Maestras sobre varios poetas, entre ellas Rubén Darío.

Enlace.—En Vellisca han contraído matrimonio D. Nicolás S. Solera, juez de primera Instancia de Priego y la bella Srta. Francisca Pastor y Pastor.

Trasladado.-Ha sido trasladado a esta capitat el ayudante del ervicios en Albacete.

iones.-Con el fin de darlas uena y Utiel han marchado res Redentoristas Leoz, Martin, Diez y Goy.

Bono-cupon. - Estudio práctico del delito de estafa en las sociedades por acciones, por G. Grand-nida: jean. Un tomo de 214 páginas, 4 Re pesetas. Acompañando este cupón

Advertencia.-Nos permitimos llamar la atención de los que necesiten insertar anuncios y esquelas de funeral sobre la conveniencia de publicarlo en EL MUNDO, por su tirada efectiva de 1.300 ejemplares llega a todos los pueblos de esta provincia.

igualmente rogamos a nuestros i suscriptores que no reciban con punpitular. Avisado por telegrama ur- fualidad el periódico, reclamen ensegente desde Madrid, el goberna- guida a la Administración para repedor Sr. Camaña, quei estaba en el fir el envio y formular la queja en Colocal de las Hermanitas de los Po-bres, cumplimentó al Monarca, al medios para corregir esta irregularique acompano hasta Chillarón, dad postal, que tantos perjuicios nos

El Financiero,-Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficinas en Madrid, dinaria, subiendo desde carretería Paseo de Rosales, 62, y delegado en miles de personas, que resultaron Quenca, D. Enrique Taulet, D. Maria-en su mayor parte chasqueadas, no Catalina, 37. no Catalina, 37.

CHOFER. -Se ofrece, con modicas pretensiones; posee titulo militar y civil; informes a satisfacción. En la Administración del periódico informarán.

Fábrica de licores, anisados y jarabes MONTEAGUDO PALOP

De la Casa Julián Monteagudo

MINGLANILLA

NECROLOGÍA

El día 4 del corriente y confortada con los auxilios de la Religión, ha fallecido en San Clemen-lde noviembre, puede prosperar te la iluste y virtuosa señora, doña esta excepción aunque el Juez ins-María del Pilat Sandoval y Melga-Itructor del Cuerpo pida ahora dorejo, viuda de Martínez del Peral, cumentos: Marquesa de Valde-Guerrero y Condesa de Buenavista La extraordinaria bondad de la finada nosotros muy sinceramente testimoniamos la expresión viva de be ser cubierta la baja por otro in- didas. pesar a los hijos de la linada, don Diego, D. Manuel, D.º Encarnacion y D.º María Antonia,

En el entierro y funeral, celebrados en dicha ciudad, asistió enorme concurrencia, tanto de la localidad como de los "pueblos" del partido, evidenciando con ello las extensas relaciones y considera-ción que en la provincia goza la familia de los Sres. Martínez del

Peral y Sandoval.

2." Otro soldado de 1921, alegó) tener otro hermano del eupo de instrucción de 1920, en activo servicio y formuló expediente, pero su hermano el del cupo de instrucción, regresó cumplido antes de ingresar el otro en lilas, o sea el 12

Respuesta .- 1. Si el soldado ha fallecido después de su ingreso en el Cuerpo por enfermedad adquirihacen su muerte muy sentida; y da antes del día 1.º de noviembre del año de su alistamiento, no dedividuo del cupo de instrucción.

2.ª No puede prosperar la exrepción porque el del cupo de instrucción, una vez aprendida esta, es licenciado y no se le considera omo presente en filas. Unicamente si fuese llamado por movilización de su cupo o para cubrir alguna baja, pudiera alegar su her-

mano excepción sobrevenida. 189. Consulta.—Expedientes de nusencia. Revisión.—Se desea saber si un mozo que el año anterior alegó y le fué otorgada la excepción por ignorarse el paradero de su padre por más de 10 años, tendrá necesidad de formar este año nuevo expediente o si sólo tendrá necesidad de que se justifique tesificalmente.

Respuesta.-Ei caso consultado párrafo del art. 145 del Reglamento, bastando publicar edictos y unir los informes del Juez municipal y Cura párroco.

190. Consulta.--Alistamiento.--Voluntarids.- En el alistamiento de esta villa se encuentra incluído con arreglo al caso 5.º del art. 34 de

ley, un mozo. Este es actualmente vecino de Daimiel y al preguntar si sería allí alistado para eliminarle en ésta, contestan que no está ni será alispués al 3.º (Madrid), y en el pasado año fué licenciado en absoluto por initil total como comprendido en

la clase 2.ª orden 7.º En virtud de esto, ruego a V: me no) o si en virtud de su inutilidad miento.

Respuesta.-El mozo a que se remiel, punto de su residencia, ya en enero de 1920 y 9 de diciembre de pre en este segundo pueblo mienconsulta.—Bajas en filas. el primero, debe ser alistado, a fin Reclutas del cupo de instrucción de que en su día pueda ser clasifi-

De servicios municipales

Los Ayuntamientos vienen obligados a cumplir dentro del mes actual los siguientes servicios:

Deben remitir a la Administración de Contribuciones:

Certificado literal del presupuesto de gastos para la liquidación y pago del impuesto de utilidades. Certificación negativa de casi-

nos v círculos de recreo, y otra de carruajes de lujo.

A la Administración de Propiedades certificación negativa de ransportes, certificación literal del presupuesto de gastos para la liquidación de los pagos sujetos al impuesto del 1º20 por 100.

Certificación del acta de subasta de los Arriendos de pesas y me-

REGISTRO

Inscripciones hechas desde el 21 al o del actual.

MATRIMONIOS

Emiliano Juárez Molero, de 23 iños, con María Solera Jimeno, de 8; Carmelo Atienza de León, de con Emilia Sácz Benito, de 20; losé María Raposo Pastor, de 22, con Remedios Martinez Martinez, de 18; Epifanio Regalado Mora de García, de 35; con Victoria Patón Tarín, de 35; Antonino Rubio Royuela, de 20, con Jesusa Lahoz Cortijo, de 19; Francisco Fuente Soria, de 28, con Asunción Caballero Heras, de 23; Simeón de la se halta previsto en el penúltimo Vega González, de 23, con Juana párrafo del urt 145 del Reglamen. Gil Morales, de 18; Luciano Clemente Fernández Celada, de 26, con María Calvo Llandres, de 24.

DEFUNCIONES

María Sánchez Marcuello, de 66 nos; Carmen Arcas Prieto, de 70; Luis Soria López, de 23; María Lancha Arcas, de 59; Angeles García Romero, de 6 meses; Jesusa González García, de 21 años; Aurora Martínez Delgado, de 26; Emilia Rodríguez Antón, de 4, y Timoteo Cortinas Caballero, de 15.

NACIMIENTOS

Luis García Vieco, de Claudio Eleuteria; María Luisa Peñalver Orozco, de la acogida en el departamento de maternidad, señalada con el núm. 526; Pilar García Frías, de Tomás y Dolores; Margarita Campos Zafra, de Laureano e Isabel: Gonzalo Rico Navarro, de Ruperto Manuel y María Eugenia; Pedro Fuente Alvarez, de Bernardino y Rosario; Aurora Redondo Martínez, de Bonifacio y Eduvigis; María Fuensanta Villanueva Romero, de la acogida en el departamento de maternidad, señalada con el núm. 524; Angustias Torner de la Fuente, de Jorge y María Te-resa; Inés Olmeda Fernández, de Cruz y María; Marina Concepción Merchante González, de Florentino y Juana; Marina Serrano Sáiz, de Doroteo y Vicenta; Lucía Aguilar Cuevas, de Julián y Petra: Victoriano Racionero Soria, de Gonzalo y Apolonia; María del Pilar Almagro Tello, de Aurelio y Amalia; Eusebio Esteso Gallarte, de Julián y María, y María de los Remedios de la Cruz, de Ambrosic y Petra.

CUENCA: Tip. F. Viejobueno.

Página Jurídico Municipal

CONSULTAS

197. Consulta. - Excepciones sobrevenidas. Edad sexagenaria del que se supuso que ya la tenia an-Aniversario. - El lunes último se les. - El año anterior un mozo ale gó en el acto de la clasificación v 1.º del 89 de la Ley como hijo de sexagenario; comprobado por la información y documentos aportados tal extremo, la Comisión Mixta lo declaró exceptuado. Este año, Conferencias.—El Sr. Cardenal, días antes de ser revisado, el De profesor de este Instituto, ha dado legado del Capitán General predías antes de ser revisado, el De sento denuncia de un vecino de ellos acompañando certificado de nacimiento y defunción de un hermano del padre al que se le habían puesto el mismo nombre de él y cuyo certificado de nacimiento se lo apropio para comprobación de la edad alegada. Visto el error, se declaró soldado al excepcionante al revisar el expediente y se pasó Tastro de rústica D. Gaspar el tanto de culpa que pudiera exis-finez Talavera, que prestaba tir por falsedad de documentos aportada al juzgado correspondiente. Creo ha resultado irresponsable y ahora, por cumplir en noviembre último, la verdadera edad de 60 años el padre, se pretende la mano de reemplazo más reciente, sobrevenida. Procede o no la acep según las Reales ordenes de 31 de tación de dicha alegación sobreve-

> Respuesta.--El derecho a formular la sobrevenida es evidente,

jarreglo a las circunstancias desfavorables que se sospechen respecto de la mala fe de la prueba erronea, se falle el asunto con arreglo a las circunstancias que habrían mediado en el año del citado reemplazo.

Declarada por el tribunal competente la irresponsabilidad del padre que hizo uso de la partida de nacimiento que no era suya, nada

se opone a la alegación. Si la concesión de la excepción ofreciera duda por lo esencial del caso, consultese al Ministerio de la Guerra. No existe precepto legal tado, porque sirvio como voluntaque lo haya previsto, y previo informe del Consejo Supremo de dores, 2.º hatallón, pasando des-Guerra y Marina se podría sentar jurisprudencia.

188. Consulta. - De dos hermanos en filas, cual tiene derecho a ser exceptuado.—Se trata de dos hermanos de distinto reemplazo y hermanos de distinto reemplazo y diga qué procede hacer aquí con los dos en filas, a quienes asiste, en este mozo; si ha de ser alistado en concento de sobrevenida la expensión de sobrevenida la exp concepto de sobrevenida, la ex-Daimiel (de donde es ahora vecicepción de hijos de viuda pobre, y se desea saber cual de ellos tiene se le ha de eliminar de este alistaderecho a disfrutar de ese beneficio

Respuesta.-Corresponde alegar la excepción de referencia al her-fiere la consulta, ya sea en Dai según las Reales ordenes de 31 de Yébenes, donde ha nacido, y siem-

188. y 3 pesetas, en la Administración aunque el recluta resulte sírviendo no presente en ellas.—1.º Un soldado como corresponda con arrede EL MUNDO se entregará esta menos tiempo en filas que el debidado del reemplazo de 1921, que glo a su aptitud física. Así se destriti obra. rarse con los individuos de su re- último, falleció hace pocos días en emplazo (1920) lo hizo con los del Madrid en el Regimiento de Covaaño siguiente. No creemos proce-donga, de bronconeumonía, cpierdente que por las circunstancias de el Gobierno este soldado o tiedessavorables que se sospechen ne que cubrir la baja el primer exrespecto de la mala fe de la prue-cedente del cupo de instrucción de ba errónea, se falle el asunto con dicho reemplazo?

Biblioteca Vide de Castilla-La Mancha: Mundo, El: 8/3/1922.

Folleton de EL MUNDO

. Cuentos y Narraciones

VIERNES SANTO

para llevar a la boca. Y repare usted lo que sucedía con Lobeiro: hoy hace una picardía, y le obedecen como uno; mañana hace diez, v va le rinden acatamiento como diez: al otro dia un millón, y como un millón se impone. Empezó por chanchullos pequeñitos, de esos que se hacen en el Ayuntamiento a mansalva: trabucos de cuentas, recargos de contribución, repartos ab libitum y lo demás de rúbrica. Poco a poco, la gente aguantando y él apretando más, llega el caso de que me encuentro 30 a un infeliz aldeano en un camino hondo, llevando de la cuerda su mejor ternero. --Andrés, ¿a dónde vas con el cuxo?, feria hoy no la hay. -¿Qué feria ni feria, señor abad? - Pues entonces? - Señor abad, por el alma de quien le parió, no diga nada. El cuxiño es para ese condenado de Lobeiro, que me lo mande a pedir, y si no se lo entrego me arruina, dcaba conmigo, y hasta muero avergon-zado en la cárcel. — Y el pobre hombre cuando me lo decía, tenía los ojos como dos tomates, encarnizados de liorar. ¡Ya comprende usted lo que era para el labriego su ganado! Dar oquel ternero, era, en plata, dar las telas del corazón.

Sólo usa cosa estaba segura con Lobeiro. la honra de las mujeres; y no por virtud, sino porque no cojeaba de ese pie. Algunos de sus satélites, en cambio, bien se desquitaban. ¿Que si tenia satélites? ¡Madre querida!, una hueste organizada en toda regla. Usted no deiara de recordar que cuando apareció en un monte el mayordomo del Marques de Ulloa, hace ya algunos años, seco de un tiro, todo el mundo dijo que lo había mandado matar el cacique Barbacana, y que el instrumento era un bandido llamado el Tuerto de Castrodorna, que lo más del tiempo se lo pasaba en Portugal, huyendo de la justicia. Pues esa joya del Tuerto la heredó Lobeiro, solo que mejoró el procedimiento de Barbacana, y en vez de un foragido reclutó una cuadrilla perfectamente montada, con su santo y seña, sus consignas, su secreto, sus estratagemas y su táctica para verificar las sorpresas y represalias de un modo expeditivo y seguro. Nosotros teníamos esperanza de que, al acabarse las trifulcas revolucionarias y las guerras civiles, mejoraría el estado del país y se afianzaria la seguridad personal. ¡Busca seguridad! ¡Busca mejoras! Lo mismo o peor anduvieron las cosas desde la restauración de Alfonso, y si me apuran, digo que la Regencia vino a darnos el cachete. Antes, unos gritaban: ¡ Viva esto!, los otros: ¡ Viva aquello!, que República, que don Carlos... Eran ideas generales, y parece que criaban menos saña entre unos y otros. Hoy unicamente estamos a quién gana las elecciones, a quién se hace árbitro de esta tie-

rta... y todos los medios son duenos, } el que cayere. Total, como decimos aquí: salgo de un solo y métome en otro... pero más obs-

Como íbamos contando, la pandilla de Lobeiro empezó a ser el terror del país. Tan pronto veíamos liamas... ¿qué ocurre? Pues que le queman el pajar, y el alpendre, y el hórreo, y la casa misma, al Antón de Morlás o al Guillermo de la Fontela. Tan pronto aparece derrengado, molido a palos, uno que no se quiso someter a Lobeiro en esto o en lo de más allá... y cuando le preguntan quién le puso así, responde una mentira: que rodó de un vallado o se cayó de una higuera cogiendo higos... señal de que si revela la verdad, sentenciado está a pena más grave. Por último, un día se nota la desaparición de cierto sujeto, un tal Castañeda, alguacil; ni visto ni oído, como si se evaporase. La voz pública (muy bajito) susurra que ese hombre ie estorbaba a Lobeiro o se le habia opuesto en un amaño muy gordo. Se espera una semana, dos, tres, que parezca el cadáver, o el vivo, si vivo está aún; nada. La viuda hace registrar el Avieiro, incluso el pozo grande; mira debajo de los puentes, recorre los montes... Ni rastro, igual que si se lo hubiese tragado la tierra. Y probablemente así sería, ¡Lin hoyo es tan fácil de

Este Castañeda tenia un sobrino, muchacho templado, como que allá en sus mocedades proyectaba dedicarse a la carrera militar, y luego, por no separarse de su madre, que ya

ida vieja, y de una nermana jovenciia, pretirio quedarse en el país y vivir cuidando de unos bienecillos que le correspondian por su hijuela, y de los de la hermana y la madre. El era asi... un anfibio, medio señor y medio labrador, y en el país, como todo el mundo tiene su apodo, le conocían por el de Cristo. ¿Dice usted que un novelista de Francia llama Cristo a uno de sus personajes? Pues mire, ese, de fijo, lo inventará; yo, no; tan cierto es, como que usted está ahí sentada oyendo este caso. En el susodicho apodo-atienda usted bienestá mucha parte del intríngulis de la historia. ¿Que por qué le pusieron ese alias? No lo sé a derechas; creo que por parecerse en la cara y la barba larguirucha a un Cristo muy grande y muy devoto que se venera en el santuario de Boán.

De modo que el bueno de Criato, no bien supo la desaparición de su tío Castafieda, no se calló como los demás, como la misma infeliz viuda, que temblaba que después de sur primirle al marido le pegasen fuego a la casita y la echasen en sus últimos años a pedir limosna. En las ferias y en las romerias, en el atrio de la iglesia y en la botica de Cebre, el muchacho aizó la voz cuanto pudo, clamando contra la tiranía de Lobeiro y diciendo que el pais tenia que hacer un ejemplo con él, icazarle lo mismo que a un lobo, para que escarmentasen los demás lobos que se estaban criando en la madriguera, dispuestos a devorarnos! Decia que estas cosas no suceden sino en el país que las sufre; que donde los homa